

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 27 de mayo de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de armas full size de 9 mm Parabellum para la dotación del personal de la Policía Local de Sevilla que realiza servicios en la vía pública

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
MARIA FÁTIMA LÓPEZ MARCOS (Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Alcaldía)

Vocal por la Secretaría General:
FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:
MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)
PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Fecha	29/05/2025 13:45:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Página	1/3



ANA MARIA MARTÍN ALÉS (Jefa del Servicio de la Mujer)
Secretaria:
SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 05/05/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

BERETTA BENELLI IBERICA, S.A.
UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática.

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: Oferta económica
BERETTA BENELLI IBERICA, S.A.	40,00%
UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.	0,00%

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8,1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incusas en presunción de anormalidad, se constata que la oferta presentada por la empresa BERETTA BENELLI IBERICA, S.A., incurre en valores anormales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Fecha	29/05/2025 13:45:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Página	2/3



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

BERETTA BENELLI IBERICA, S.A.

UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa **BERETTA BENELLI IBERICA, S.A.** para que que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifique y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de 3 días hábiles, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, la Unidad procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Fecha	29/05/2025 13:45:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHOMFMIJH4T5RQDO3ZC6Y	Página	3/3

